

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2022-00209-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Obedézcase y cúmplase, lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, que mediante auto de fecha agosto 22 de 2023, confirmó el proveído proferido por este despacho, con el cual se rechazó la solicitud de interrogatorio.

Por secretaría procédase al archivo de la actuación, previas las anotaciones pertinentes.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sergio Iván Mesa Macías', is enclosed within a large, roughly circular, open outline. Below the signature, the name is printed in a bold, sans-serif font.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 145 del 25-oct-2023*

Gss

()